

a usted mismo

Todos veníamos soñando con este momento, pero estamos de acuerdo en que nadie nos regaló nada. Porque fuimos aliados de la política, tomándonos confianzas, sabiendo que cada vez más fuertes porque cada vez somos más.

Y ahora tenemos la oportunidad de salir del todo. Que no lo vamos a desaprovechar. Es posible que Ud. ya tenga decidido votar, pero apostamos a que no son pocas las dudas que se le vienen encima. ¿Cualquiera que esta vez, tiene de-

Usted me diga (Usted me diga "¿verdad?") que los sueldos ni la jubilación; si hay trabajo es escaso, o sea, se pregunta hasta cuándo habrá; pero si el productor rural no le pagan un precio, ¿cómo todo sabe, o que si es comensal, cada vez menos porque ¿quién a vender si todos estamos en las mismas, ¿no? ¿La cosa no está como para cometer otro error?



condiciones. Pero nadie que ellos son todavía. Que se va a acabar no cabe la menor duda. En ese caso, el Frente clasista. Tanto, que por oportunidad que todos que, luego al sacrificio, sabe de muchos sacrificios de que siguiera proscribiendo. Y que nuestra es el derecho de poder al orientales.

Otros piensan que el tiene injustamente, como tan injusto, digamos presos a un propio seguro, aunque el Frente Amplio no ha sona: lo que importa es no el de uno.

Por eso, díganos un estamos aquí junto a los demás, de razonar. Por



A usted mismo

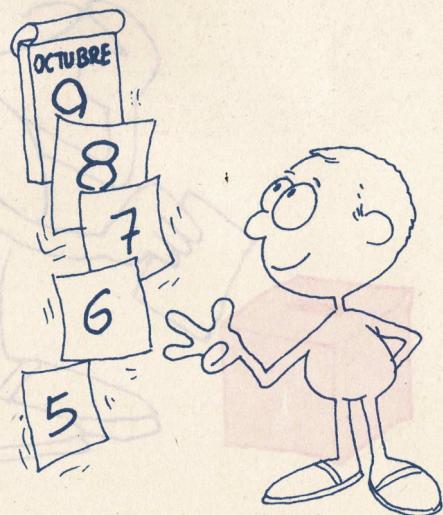
SEGURO que anda contando los días que faltan. No me diga que no. Y que el otro día estuvo mirando la credencial, esa que tenía guardadita junto a la de la patrona. ¿Cuántos recuerdos, verdad? Once años para algunos. Otros pudimos desempolvarla en 1980, cuando les dijimos que NO ¿se acuerda?

Ahora en noviembre vamos a votar todos, y por cierto que lo vamos a hacer con ganas y con mucha alegría. Porque nos hemos ganado ese derecho, día a día, a lo largo de estos duros y difíciles años.

Todos veníamos soñando con este momento, pero estamos de acuerdo en que nadie nos regaló nada. Porque fuimos saliendo de a poquito, tomándonos confianza, sabiéndonos cada vez más fuertes porque cada vez somos más.

Y ahora tenemos la oportunidad de salir del todo. Que no la vamos a desaprovechar ¿verdad? Es posible que Ud. ya tenga decidido a quien votar, pero apostamos a que no son pocas las dudas que se le vienen encima cuando piensa que, esta vez, uno no tiene derecho a equivocarse.

Porque la cosa está brava (Usted me dirá "vaya novedad!"), que los sueldos ni la jubilación alcanzan; si hay trabajo es escaso, o, peor, uno se pregunta hasta cuándo habrá; que si uno es productor rural no le pagan un precio justo mientras todo sube, o que si es comerciante vende cada vez menos porque ¿a quién le va a vender si todos estamos en las mismas? En fin, que la cosa no está como para cometer otro yerro.



Despacito llegaremos

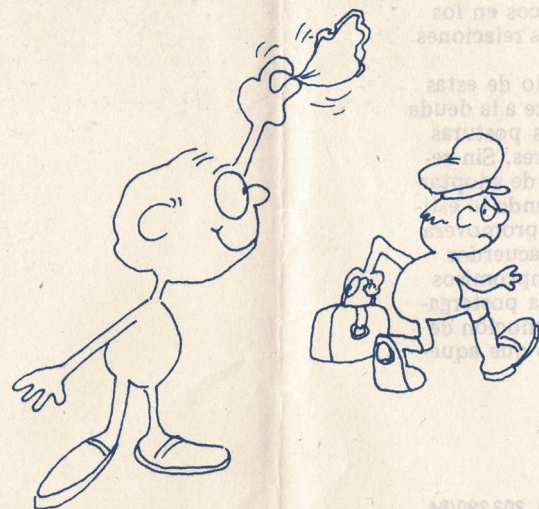
QUE de todo esto vamos a salir, no tenga la menor duda. Porque tenemos fe en que se cumplan todos los acuerdos, ya que nos alienta la fuerza de todo un pueblo que quiere paz, trabajo y libertad, por encima de todo.

¿A qué viene todo esto? Porque los que nos sentamos a discutir con los militares para acabar de una vez por todas con la dictadura, para que podamos elegir nuestro candidato, el suyo o el del vecino, teníamos claro que nadie regala nada. Si negociamos fue porque somos fuertes. De lo contrario se nos impondrían las condiciones. Pero negociamos, también, porque ellos son todavía fuertes.

Que se-va-a-acabar, que se-van-se-van, no cabe la menor duda. Pero ninguna dictadura cae sola. El Frente Amplio tiene esto muy clarito. Tanto, que para poder llegar a esta oportunidad que todos tenemos en noviembre, llegó al sacrificio -y mire que el Frente sabe de muchos sacrificios en estos once años- de que siguiera proscrito el General Líber Seregni, y que nuestra gente no pudiera ejercer el derecho de poder elegirlo Presidente de los orientales.

Otros piensan distinto. El Partido Nacional tiene injustamente preso a su principal dirigente, como tan injustamente ha tenido esta dictadura presos a miles de uruguayos y al propio Seregni durante casi nueve años. Pero el Frente Amplio no hace cuestión de una persona: lo que importa es el derecho de todos y no el de uno.

Por eso dimos un paso al frente. Por eso estamos aquí junto a Ud. Tratando de entendernos, de razonar. Por el bien de todos.



Así pensamos

NO le estamos pidiendo que comparta nuestra propuesta. Pero sepa que es, fundamentalmente, honesta: no hemos dejado ni dejaremos de seguir reclamando el levantamiento de todas las proscripciones. De hombres y partidos, hasta que no quede un solo oriental sin derechos ni privado de libertad.

Pero lo que sí le pido es atención, porque no queda mucho para el 25 de noviembre, empieza el barullo y las cosas pueden volver a confundirse. ¿Usted ya está decidido? ¿O no tanto? Bueno, igual siempre hay tiempo de pensarlo más de una vez.

Este frentista le deja lo que pensamos sobre este país y cómo sacarlo adelante. Con el esfuerzo decidido de todos. Para cambiar de una buena vez. Para vivir de aquí en más en una democracia real, para todos. Que no va a ser fácil, quién lo duda. Pero como dijo José Artigas en 1813, estamos en una situación comparable: "Cenizas y ruinas, sangre y desolación, he aquí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre".

Y seremos libres.



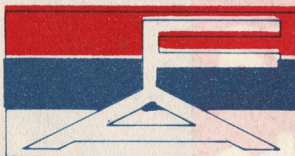
El pueblo va de Frente

bases programáticas

medidas de emergencia

I. SOBRE LA REALIDAD POLITICA Y SOCIAL

- 1) Recuperación inmediata de todas las libertades individuales y políticas, particularmente las que refieren al ámbito sindical. Derogación de los actos institucionales, leyes y decretos represivos, en particular la ley de seguridad del Estado y la jurisdicción militar para los civiles. Desproscripción total de fuerzas políticas y de personas. Plena vigencia de la Constitución.
- 2) Desarticulación del aparato represivo y creación de condiciones para impedir el retorno del autoritarismo al poder.
- 3) Amnistía general e irrestricta para los presos políticos. Dicha amnistía se usará como un instrumento que, conjuntamente con la supresión de los orígenes y las formas de la violencia propios del régimen vigente, permita reintegrar a la convivencia social y política a todos los sectores de la sociedad, a efectos de facilitar el desarrollo normal de la vida nacional. Devolución actualizada de los haberes pagados por los presos políticos por concepto de expensas carcelarias, y levantamiento de todas las restricciones impuestas al respecto.
- 4) Eliminación de los obstáculos vigentes para el retorno de los exiliados, y creación de condiciones económicas y sociales que permitan su reintegro definitivo al país.
- 5) Supresión de toda restricción a los medios de comunicación. Ejercicio pleno de la libertad de información y de expresión del pensamiento.
- 6) Esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos.
- 7) Reintegro a sus labores de los destituidos por motivos ideológicos, políticos y gremiales. Reparación de las arbitrariedades cometidas.
- 8) Inmediato restablecimiento de la independencia del Poder Judicial.
- 9) Apoyo a las instituciones defensoras de los derechos humanos.



Comisión Nacional de Propaganda

II. SOBRE LA REALIDAD ECONOMICA

- 1) Aumento real de salarios y pasividades, imprescindible para la recuperación del poder adquisitivo de la población y la reactivación de la producción y el comercio internos.
- 2) Reducción de la tasa de interés y supervisión de las operaciones bancarias por parte del Estado, como paso inicial de la recuperación.
- 3) Establecimiento de un régimen de control de cambios, asignando al Banco Central el monopolio de las operaciones con moneda extranjera, y la fijación de su precio.
- 4) Control de los precios esenciales de la economía, incluyendo los de los componentes de la canasta familiar, así como los de aquellos rubros fundamentales para la reactivación de las principales ramas de la producción.
- 5) Reestructuración de los gastos e ingresos públicos, comprimiendo los egresos destinados a la seguridad, expandiendo los gastos que permitan generar empleo productivo y tomando en cuenta la capacidad contributiva de la población en la fijación de impuestos. Reducción progresiva de los que gravan al consumo y al gasto populares.
- 6) Restricción de las importaciones prescindibles.
- 7) Refinanciación de la deuda interna, distinguiendo los casos existentes, previo estudio de los mismos. Realizar, con las debidas garantías, algunos cambios en la propiedad, utilizando la cartera de deudas en poder del Estado.
- 8) Refinanciación de la deuda externa, rechazando las exigencias del Fondo Monetario Internacional y de los acreedores. Dicha refinanciación será coherente con las restantes medidas que integran este programa.

III. SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS NECESIDADES BASICAS

- 1) Cese de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay.
- 2) Derogación de la Ley No. 15.501 que incorporó las cooperativas al régimen de propiedad horizontal.

Aplicación de un programa de apoyo urgente al movimiento cooperativo y a la construcción estatal en el área de la vivienda popular.

3) Cese de la intervención en todos los entes de enseñanza, y establecimiento de programas urgentes de redemocratización. Derogación de la Ley de Educación de 1972. Vigencia para la Universidad de la República, de la Ley Orgánica de 1958.

4) Pago de las obligaciones que el sistema de seguridad social mantiene con sus atributarios, así como las deudas del Estado y las empresas con aquél. Restitución de derechos sustraídos a los beneficiarios por disposiciones del régimen de facto.

IV. SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1) Restablecimiento de la credibilidad nacional, recuperación de vínculos hoy deteriorados y materialización de nuevos acuerdos y alianzas que permitan apuntalar el proceso interno de redemocratización. Apoyo del Uruguay a los países que recorren un camino similar. Restablecimiento inmediato de las relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela, previo reconocimiento de las razones que llevaron a este último país a la ruptura.

2) Acción concertada con todos aquellos países que compartan los objetivos nacionales más urgentes, tanto en los organismos e instancias multilaterales, como en los convenios bilaterales específicos en los diferentes ámbitos de las relaciones internacionales.

3) Prioridad al desarrollo de estas acciones en lo que refiere a la deuda externa, impulsando las posturas colectivas de los deudores. Sin renunciar a sus facultades de adoptar medidas unilaterales cuando lo estime conveniente, el país promoverá por esa vía el logro de acuerdos para renegociar los compromisos existentes, incluyendo la postergación de los pagos y la remoción de las condiciones leoninas que aquellos contienen.